

INFORME DE ACTIVIDADES

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
1	Asesorar y apoyar en la evaluación, control y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, autorizaciones demás instrumentos de control que le sean asignados. En especial los relacionados con el sector industrial y servicios.	50%	Se revisan la documentación allegada y los expedientes de los permisos otorgados a las empresas: Conjunto residencial Puntawa, Conjunto residencial Garden View, Conjunto residencial Puntamar, Alcaldía municipal de Campo De la Cruz, Estrategias 2g, Country Club, Conjunto Marasha Sunset, Consorcio Canalizaciones de Puerto, Urbanizadora Colinas de Pradomar, Alcaldía de Puerto Colombia.
2	Apoyar en la atención de recursos de reposición, revocatoria directa práctica de pruebas en el proceso de evaluación, control y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de control que le sean asignados. En especial los relacionados con el sector industrial y servicios.	50%	Se atienden radicados correspondientes a seguimientos de las empresas: Conjunto residencial Puntawa, Conjunto residencial Garden View, Conjunto residencial Puntamar, Alcaldía municipal de Campo De la Cruz, Estrategias 2g, Country Club, Conjunto Marasha Sunset, Consorcio Canalizaciones de Puerto, Urbanizadora Colinas de Pradomar, Alcaldía de Puerto Colombia.
3	Apoyar en la elaboración y la revisión de informes técnicos que le sean solicitados por parte de la Subdirección de Gestión Ambiental y/o Dirección de la C.R.A.	50%	Se elaboran los informes técnicos de las siguientes empresas: Conjunto residencial Puntawa, Conjunto residencial Garden View, Conjunto residencial Puntamar, Alcaldía municipal de Campo De la Cruz, Estrategias 2g, Country Club, Conjunto Marasha Sunset, Consorcio Canalizaciones de Puerto, Urbanizadora Colinas de Pradomar, Alcaldía de Puerto Colombia.
4	Realizar visitas técnicas de campo a fin de realizar los procesos de evaluación y/o seguimiento	50%	Se realizan las visitas técnicas a las empresas: Conjunto residencial Puntawa, Conjunto residencial

	ambiental relacionados con las actividades descritas en el objeto contractual, o en la atención de denuncias ambientales.		Garden View, Conjunto residencial Puntamar, Alcaldía municipal de Campo De la Cruz, Estrategias 2g, Country Club, Conjunto Marasha Sunset, Consorcio Canalizaciones de Puerto, Urbanizadora Colinas de Pradomar, Alcaldía de Puerto Colombia.
5	Apoyar en la atención de denuncias ambientales y derechos de petición de carácter ambiental que se presenten relacionados con las actividades descritas en el objeto contractual.	50%	No se presentaron denuncias ambientales asignadas para el periodo de cobro.
6	Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental en la sustanciación técnica de los requerimientos que realicen los organismos de control, entidades nacionales, locales y regionales y otros usuarios relacionados con el objeto contractual.	50%	No se requirió sustentación técnica por organismos de control para el periodo de cobro.
7	Apoyar en las demás actividades asignadas en ocasión del objeto contractual y los distintos sectores económicos.	50%	se apoya a la realización de evaluaciones de permisos de ocupación de cauce y la evaluación de cambios menores presentada por la empresa sol de las ciénagas.